Quito, 25 de Mayo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE IMPROCIA CIA. LTDA.

Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía tengo a bien presentar a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de IMPROCIA CIA. LTDA., para el Ejercicio Económico 2015. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución # 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de IMPROCIA CIA. LTDA., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorio.

2. La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de los accionistas y de sus Directorios, libros de participaciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de IMPROCIA CIA. LTDA., se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3. La custodia y conservación de bienes de IMPROCIA CIA. LTDA., es adecuada.

4. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de IMPROCIA CIA. LTDA., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

5. En mi opinión la utilidad general en el Ejercicio Económico 2015 de USD 227.558,38 Americanos representa un desarrollo razonable de la Cía., durante el Ejercicio Económico 2015 y adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas por uso o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

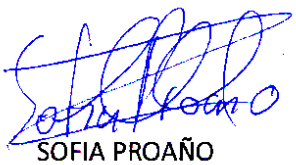

SOFIA PROAÑO

COMISARIO